

17 de marzo de 2026

## Mensajes Principales

---

1. Durante este mes han ocurrido dos eventos que influirán de manera relevante a la agenda comercial de México y el desempeño fiscal para este año y el siguiente:
2. El primero fue la ola de violencia desatada en gran parte del territorio nacional por la captura y muerte del líder de uno de los cárteles más grandes que operan en nuestro país. Este hecho no solo subraya la vulnerabilidad de las economías regionales de México ante la inseguridad (tales como Jalisco a unos meses de llevarse a cabo el mundial de fútbol), sino que también señala la dificultad para poder erradicar las complejas estructuras del crimen organizado.
3. Nuevamente se activa el debate acerca de la influencia de los cárteles en la vida diaria de México con Estados Unidos, justo en el momento de la renegociación del TMEC. Es muy seguro que el tema de inseguridad influya en las negociaciones comerciales con el potencial de retrasar la firma de revisión del tratado. Adicionalmente, cada vez hay más voces que sugieren que el tratado no quedará ratificado para el 1 de julio. De cumplirse con esa predicción, México entraría en una situación de alto riesgo, no por la duda si eventualmente tendremos un tratado vigente con Estados Unidos, sino por la fecha en la que finalmente quedaría ratificado. Hay quienes piensan que pudiera quedar firmado a finales del año después de las elecciones intermedias de Estados Unidos o inclusive el año que entra. El hecho es: la fecha de la eventual firma quedaría abierta al criterio de nuestro principal socio comercial en cualquier momento del futuro más allá de esas fechas. Es cierto que el TMEC seguiría vigente, pero con la posibilidad de revisiones anuales que no ofrecen certidumbre a nuevas inversiones. Entretanto, se erosionaría la plataforma industrial de México hasta la ratificación de este.
4. El segundo hecho es el conflicto bélico de Estados Unidos e Israel con Irán, el cual ha elevado el precio del petróleo en aproximadamente 70% y el precio de fertilizantes en casi 20% desde el inicio del año. Encontrar una salida a ese enfrentamiento está resultando más lenta de lo que originalmente se pensó y es altamente probable que nuestro país sufra los efectos del aumento en los precios de gasolina y de alimentos. El gobierno ha anunciado que reduciría el IEPS para mantener estable el precio final de la gasolina al consumidor. El precio de la gasolina en Estados Unidos es de aproximadamente 15 pesos por litro comparado con el precio en México de 24 pesos el litro. Ese diferencial de más de 50% es principalmente por IEPS, así que el gobierno tiene la flexibilidad de mantener estable el precio si el conflicto se prolonga por varios meses. El problema es que, según la encuesta mensual, los especialistas esperan un déficit ampliado de aproximadamente 4.5% del PIB, pero una reducción del IEPS de gasolinas que recibe el gobierno nos llevaría a un déficit cercano a 5% como lo tuvimos en 2025. Es más, nuestra encuesta arroja que esta situación permanecería el año que entra, aumentando más el apalancamiento del gobierno. Es muy probable que este año alcancemos una razón de deuda bruta del sector público a PIB de 60%, pudiendo detonar una acción crediticia por parte de alguna calificadoradora.

5. El enfrentamiento armado ha generado un brote de volatilidad en el tipo de cambio. Si el conflicto se prolonga varios meses el tipo de cambio influiría en el precio de nuestras importaciones, reflejándose en el índice de precios. Ya antes de las tensiones bélicas sufríamos una persistente inflación subyacente. El actual entorno dificultaría la labor de nuestro banco central en la estabilización de precios y su consecuente baja en la tasa de interés de referencia. Los resultados de nuestra encuesta mensual apuntan a una reducción de medio punto porcentual de aquí a fin de año, para mantenerse en 6.5% en 2027 con una inflación de 4% este año y de 3.8% para el siguiente. En cuanto al tipo de cambio, nuestra encuesta anticipa un fortalecimiento gradual a 18.35 pesos el dólar para fin de año para cerrar 2027 en 19.05 pesos por dólar.
6. A finales de febrero Pemex publicó cifras preliminares para fin de 2025. Como gran parte de la deuda de la empresa esta denominada en moneda extranjera, ésta se benefició por una ganancia cambiaria de casi 200 mil millones de pesos. El gobierno federal tampoco cobró a Pemex impuestos y derechos por 100 mil millones de pesos como lo hizo en 2024. Estos dos hechos redujeron la pérdida neta del ejercicio a 45 mil millones de pesos. Sin estos beneficios la pérdida reportada sería mayor a 255 mil millones de pesos, reflejando la debilidad operativa de la empresa en un entorno de precio de barril petróleo de 70 dólares. Si bien los precios actuales del crudo pueden beneficiar a la petrolera, solo sería parcialmente, ya que sus exportaciones se han reducido sustancialmente a solamente 500 mil barriles diarios. La debilidad reciente del peso impactaría negativamente en sus resultados del primer trimestre de este año.
7. Lo más notable en los resultados preliminares fue la reducción del precio de “ventas intersegmentos” de “Exploración y Extracción” a “Transformación Industrial”, las cuales representaron únicamente 22% del monto del año anterior, sugiriendo un subsidio del precio del petróleo a las refinerías para que reporten números positivos. Dicho subsidio es de tal magnitud que la empresa deberá divulgarlo claramente tanto en el reporte auditado como en el reporte 20-F al Securities and Exchange Commission que debe entregar en abril. La falta de claridad en estas operaciones genera desconfianza en el inversionista de deuda de la empresa y si no se siguen las reglas contables y del mercado de valores, pudiera generar sanciones sustanciales.

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS IMEF  
(MARZO)**
**Marco macroeconómico 2026**

|   |        |
|---|--------|
| Crecimiento del PIB                     | 1.40%  |
| Inflación (fin de año)                  | 4.00%  |
| Balance público tradicional (% del PIB) | -4.00% |
| Tasa de Política Monetaria (fin de año) | 6.50%  |
| Empleo IMSS (cambio absoluto)           | 280k   |
| Tipo de Cambio (fin de año)             | 18.35  |
| Cuenta Corriente (% del PIB)            | -0.80% |

11

*Fuente: Mediana de la Encuesta de Expectativas IMEF/ 12 de marzo de 2026*
**COMPARATIVO TRIMESTRAL 2026**

|  | <b>ENERO</b> | <b>FEBRERO</b> | <b>MARZO</b> |
|--|--------------|----------------|--------------|
| <b>Crecimiento del PIB</b> (fin de año, %)     | 1.3%         | 1.3%           | <b>1.4%</b>  |
| <b>Inflación</b> (fin de año, %)               | 3.95%        | 4.0%           | 4.0%         |
| <b>Balance público tradicional</b> (% del PIB) | -3.8%        | -3.8%          | -4.0%        |
| <b>Tasa de Política Monetaria</b> (fin de año) | 6.5%         | 6.50%          | 6.50%        |
| <b>Empleo IMSS</b> (cambio absoluto)           | 270,000      | 280,000        | 280,000      |
| <b>Tipo de Cambio</b> (fin de año, P/US\$)     | 19.00        | 18.50          | <b>18.35</b> |
| <b>Cuenta Corriente</b> (% del PIB)            | -0.80%       | -0.80%         | -0.80%       |

*Fuente: Mediana de la Encuesta de Expectativas IMEF/ 12 de marzo de 2026*

## Marco macroeconómico 2027

|   | 12 Feb<br>2026 | 12 Mar.<br>2026 |
|---|----------------|-----------------|
| Crecimiento del PIB                     | 1.80%          | 1.80%           |
| Inflación (fin de año)                  | 3.80%          | 3.80%           |
| Balance público tradicional (% del PIB) | -3.80%         | -3.90%          |
| Tasa de Política Monetaria (fin de año) | 6.50%          | 6.50%           |
| Empleo IMSS (cambio absoluto)           | 345k           | 343k            |
| Tipo de Cambio (fin de año)             | 19.05          | 19.05           |
| Cuenta Corriente (% del PIB)            | -0.90%         | -1.00%          |

*Fuente: Mediana de la Encuesta de Expectativas IMEF/ 12 de marzo de 2026*

## PONENCIA IMEF 2026

### “Más que fútbol: El Mundial 2026 y la integración de América del Norte”



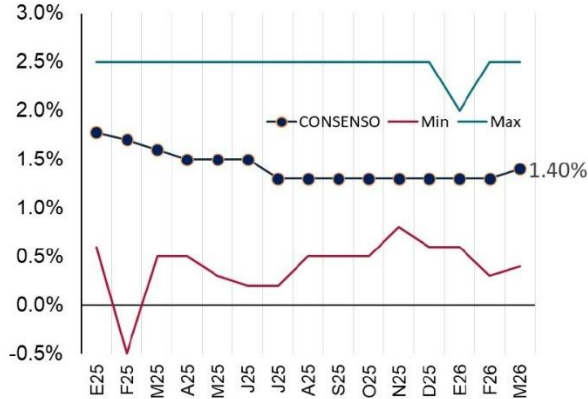
El Mundial de la FIFA 2026 representa para México una oportunidad estratégica para fortalecer un sistema de pagos digitales más interoperable, inclusivo y competitivo. Aunque el acceso a cuentas financieras ha crecido significativamente, aún existe una brecha entre acceso y uso efectivo de pagos electrónicos. La experiencia internacional demuestra que la adopción de pagos digitales puede incrementar el gasto de los visitantes, reducir costos operativos para los comercios y fomentar la formalización económica. En este contexto, avanzar en interoperabilidad entre plataformas, mejorar el marco regulatorio y promover iniciativas como una fintech pública enfocada en PyMEs podría acelerar la digitalización financiera del país, generando beneficios económicos duraderos más allá del evento deportivo.

ANEXO

PIB

Histórico del consenso para el PIB

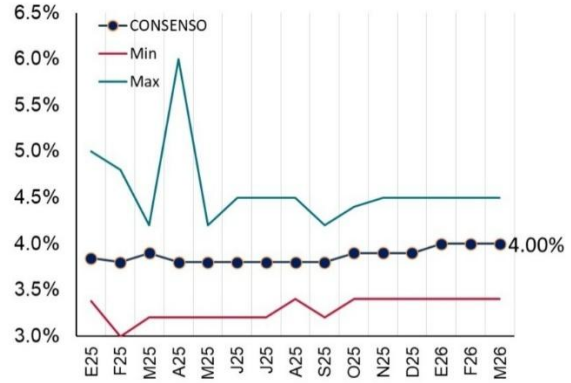
Crecimiento real promedio del año



Inflación

Histórico del consenso para la inflación

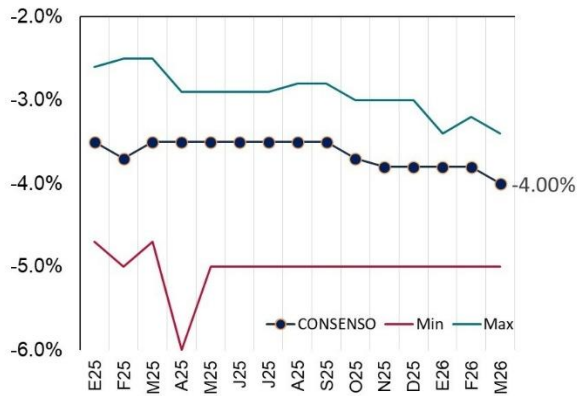
Por ciento anual al cierre de año



Balance público

Histórico del consenso para el balance público

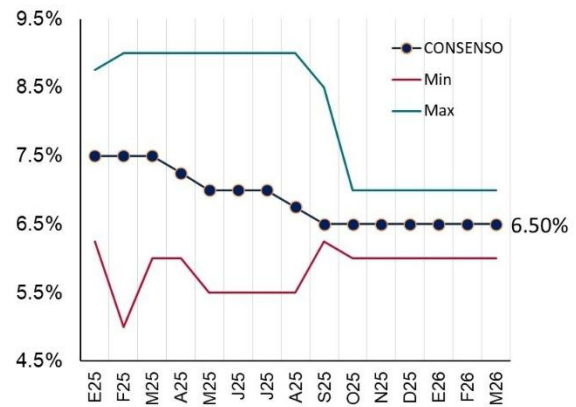
Por ciento del PIB anual



Tasa de política monetaria

Histórico del consenso para la tasa de política monetaria

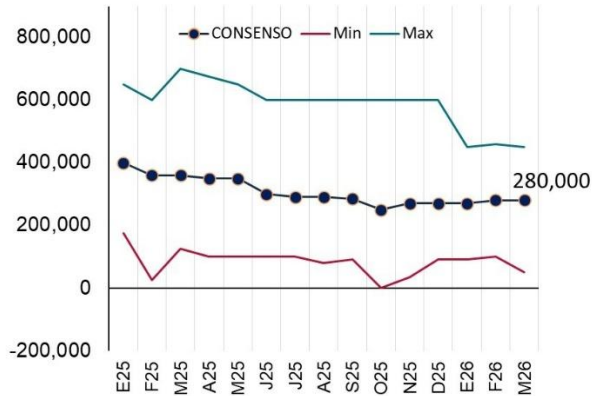
Por ciento anual al cierre de año



### Empleo afiliado al IMSS\*

#### Histórico del consenso para empleo IMSS

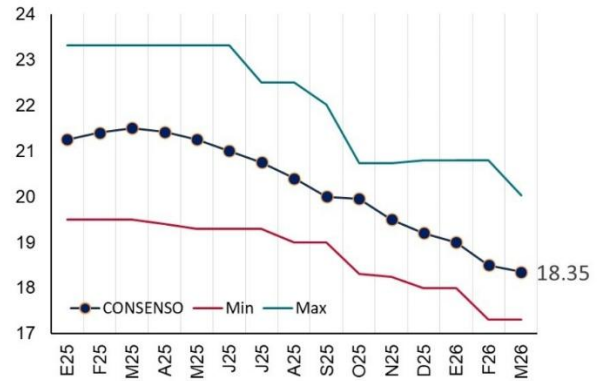
Flujo anual al cierre de año en miles



### Tipo de cambio

#### Histórico del consenso para tipo de cambio

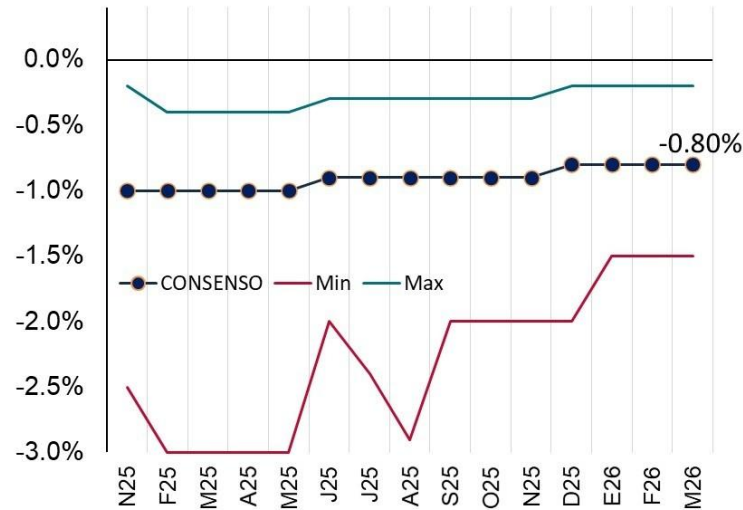
Pesos/Dólar (cierre de año)



### Cuenta corriente

#### Histórico del consenso para la cuenta corriente

Por ciento del PIB anual





**PRESÍDIUM**

**Gabriela Gutiérrez Mora**  
Presidenta Nacional IMEF

**Víctor Hugo Vázquez Aguilar**  
Presidente del Consejo Técnico IMEF

**Víctor Manuel Herrera Espinosa**  
Presidente del Comité Nacional de Estudios  
Económicos IMEF

**Víctor Manuel Barajas Barrera**  
Presidente del Comité Técnico Nacional de Estudios  
Fiscales IMEF

**Margarita Pérez Miranda**  
Presidenta del Comité Técnico Nacional de  
Infraestructura y Energía IMEF

**Samantha Beltrán**  
Coautora de Ponencia IMEF 2026

[www.imef.org.mx](http://www.imef.org.mx)

@IMEF Oficial

